

Nombramiento del personal de la Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores creada por decreto No. 1522, del 2 de marzo de 1936.— G. O. No. 4883, del 7 de Marzo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1536.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal tercero del artículo 49 de la Constitución de la República, he dictado el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Unico.— La Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores, creada por decreto número 1522, de fecha 2 de marzo de 1936, queda constituida por las personas siguientes:

Lic. Jacinto B. Peynado,
Dr. M. García Mella,
Lic. Gilberto Sánchez Lustrino,
Lic. J. Humberto Ducoudray,
Lic. Porfirio Herrera.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos treintiseis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Dr. Max Henríquez Ureña como delegado ante el Congreso de Ingeniería Química de la Conferencia Mundial de Fuerza Hidráulica, en Londres.— G. O. No. 4883, del 7 de Marzo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1537.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Doctor Max. Henríquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca, queda nombrado Delegado ante el Congreso de Ingeniería Química de la Conferencia Mundial de Fuerza Hidráulica que se celebrará en Londres en el mes de Junio del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Ca-